

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 937

Número de Repertorio: 2001

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 937 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313930255	CABRERA CARDENAS LAURA NATHALY	COMPRADOR
1755338488	GUACHAMIN GOMEZ DANIEL JOSE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3235715000	45165	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 05 abril 2023

Fecha generación: miércoles, 05 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 3 3 3 9 7 Z 8 Y K J C 1





Factura: 001-002-000077803



20231308001P00750

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308001P00750						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MARZO DEL 2023, (16:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUACHAMIN GOMEZ DANIEL JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755338488	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CABRERA CARDENAS LAURA NATHALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313930255	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5544.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P00750
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MARZO DEL 2023, (16:09)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	001	P.00750
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGA:

DANIEL JOSE GUACHAMIN GOMEZ

A FAVOR DE:

LAURA NATHALY CABRERA CARDENAS

CUANTIA: USD \$ 5.544,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy viernes treinta y uno de marzo del dos mil veintitrés, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos el señor **DANIEL JOSE GUACHAMIN GOMEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, siete, cinco, cinco, tres, tres, ocho, cuatro, ocho guion ocho, de estado civil soltero, quien para contactos señala el teléfono 0982857247, correo electrónico guachamindaniel54@gmail.com, domiciliado en la Urbanización Milleniun de esta ciudad de Manta, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**EL VENDEDOR**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **LAURA NATHALY CABRERA CARDENAS**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, nueve, tres, cero, dos, cinco guion cinco, de estado civil soltera, quien para contactos señala el teléfono 0963125876, domiciliado en la Urbanización Sivivienda, MZ 2 de esta ciudad de Manta, parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de "VENDEDOR", por una parte por sus propios derechos el señor **DANIEL JOSE GUACHAMIN GOMEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, siete, cinco, cinco, tres, tres, ocho, cuatro, ocho guion ocho, de estado civil soltero; y por otra parte y en calidad de "COMPRADORA" comparece por sus propios derechos, la señora **LAURA NATHALY CABRERA CARDENAS**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, nueve, tres, cero, dos, cinco guion cinco, de estado civil soltera. Los comparecientes son de Nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, mayores de edad respectivamente, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES. -** El señor **DANIEL JOSE GUACHAMIN GOMEZ**, es propietario del lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con la Mz. 04 Lote 15. con las siguientes medidas y linderos: Frente: 10,00m.- lindera con Avenida # 5. Atrás: 10,00m.-lindera con Lote # 16. Derecho: 18,00m.- lindera con Lote # 14. Izquierdo: 18,00m.- lindera con Calle # 4. **CON UNA ÁREA TOTAL: 180.00 m2.** Dicho bien inmueble fue adquirido a favor del hoy vendedor por parte de la señora **CAROLINA ESTEFANIA FLORES MONTESDEOCA** mediante escritura de compraventa autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 26 de Octubre del 2022 e inscrita en el Registro de la

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Propiedad del cantón Manta el 11 de Noviembre del 2022. Dicho bien inmueble se encuentra en la actualidad libre de todo gravamen. **TERCERA. COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos manifiesta por sus propios derechos el señor **DANIEL JOSE GUACHAMIN GOMEZ**, que tienen a bien vender a favor de la señora **LAURA NATHALY CABRERA CARDENAS**, el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con la Mz. 04 Lote 15. con las siguientes medidas y linderos: Frente: 10,00m.- lindera con Avenida # 5. Atrás: 10,00m.-lindera con Lote # 16. Derecho: 18,00m.- lindera con Lote # 14. Izquierdo: 18,00m.- lindera con Calle # 4. CON UNA ÁREA TOTAL: 180.00 m2., para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso de los mismos y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA. - TRADICION.-** Por lo tanto, la parte vendedora transfieren a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión de los bienes inmuebles descritos como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-** El precio real de la presente venta que lo estiman como justo de la cosa vendida es de **\$ 5.544,00 USD**, valor que declara la parte vendedora tenerlos recibidos en efectivo a la fecha de suscripción de la presente escritura a entera satisfacción por la parte vendedora, sin opción por este concepto reclamos de ninguna clase, ni mucho menos por lesión enorme. Además, declara la parte vendedora bajo juramento además que los bienes inmuebles se hallan libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Y para el caso de presentarse controversias en virtud del presente contrato, las partes declaran expresamente que se comprometen a solucionarlas de manera voluntaria y amigable entre sí; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **SEPTIMA. GASTOS.**- Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la parte compradora. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la AB. PEDRO PALMA LEMA con matrícula No. 13-2013-106 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

45165



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23009166
Certifico hasta el día 2023-03-31:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3235715000

Fecha de Apertura: miércoles, 12 marzo 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. 04 Lote 15.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

CON UNA ÁREA TOTAL: 180m2.

Frente: 10m.- lindera con Avenida # 5

Atras: 10,00m.-lindera con Lote # 16,

Derecho: 18,00m.- lindera con Lote # ,14

Izquierdo: 18,00m.- lindera con Calle # 4

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1470 miércoles, 12 marzo 2014	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1810 lunes, 17 octubre 2022	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3726 viernes, 11 noviembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 12 marzo 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 febrero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACIÓN El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarquí del cantón Manta, signado con la Mz. 04 Lote 15, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE; 10m.- lindera con Avenida # 5, ATRÁS; 10,00m.-lindera con Lote # 16, COSTADO DERECHO; 18,00m.- lindera con Lote # ,14, COSTADO IZQUIERDO; 18,00m.- lindera con Colle # 4.- ÁREA TOTAL: 180m2 *El lote de terreno antes descrito queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1470

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 2270

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	FLORES MONTESDEOCA CAROLINA ESTEFANIA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[2 / 3] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 17 octubre 2022

Número de Inscripción : 1810 Folio Inicial : 0

Número de Repertorio: 7819 Folio Final : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 octubre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: Oficio No. MTA-DPSI-OFI-131020221240 Manta, 13 de octubre del 2022 El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, autoriza el levantamiento de la Prohibición de Enajenar, sobre el inmueble de la señora, Carolina Estefanía Flores Montesdeoca, signado con el lote 15, de la manzana 4, ubicado en el Barrio Urbrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 180m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	FLORES MONTESDEOCA CAROLINA ESTEFANIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 2022

Número de Inscripción : 3726 Folio Inicial : 0

Número de Repertorio: 8487 Folio Final : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 octubre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: lote de terreno ubicado en el Barrio Urbrios II, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, signado con la manzana 04, lote 15, con un área total de 180,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GUACHAMIN GOMEZ DANIEL JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MONTESDEOCA CAROLINA ESTEFANIA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

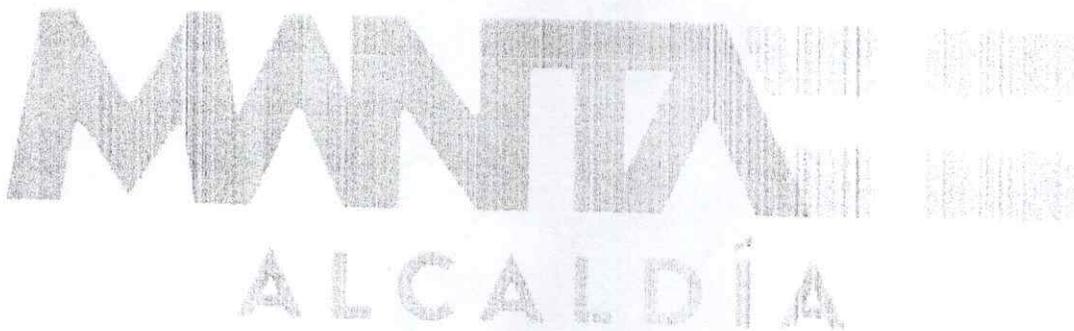
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-31

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GUACHAMIN GOMEZ DANIEL JOSE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23009186 certifico hasta el día 2023-03-31, la Ficha Registral Número: 45165.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 6 4 4 2 C Y P I E 1 8



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131393025-5

APPELLIDOS Y NOMBRES
GABRERA CARDENAS LAURA NATHALY

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA

PUERTO BOLIVAR

FECHA DE NACIMIENTO **1991-02-24**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **SÓLTERO**




DISTRIBUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER**

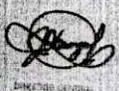
Y33331222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABRERA ERAZO ANGEL JAVIER

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS JACOME BLANCA CORELLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS 2018-05-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-24


CNE ELECCIONES SECCIONALES, CPCCS Y REFERÉNDUM 2023

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL N° 13002998

Periodo de Vigencia

Desde: 6 de febrero del 2023 Hasta: 6 de mayo del 2023

Al ciudadano/a: **CABRERA CARDENAS LAURA NATHALY**, portadora de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1313930255, se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en las "Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023", efectuadas el 5 de febrero del 2023, este documento es **VÁLIDO POR 90 DÍAS**, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto, y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en..... fojas útiles.

Manta, a. 5 de MARZO 2023

Santiago Ferro Urresta

Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313930255

Nombres del ciudadano: CABRERA CARDENAS LAURA NATHALY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/PUERTO BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CABRERA ERAZO ANGEL JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CARDENAS JACOME BLANCA CORALLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-851-35281



235-851-35281

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDELLA: 175533848-8

CIUDADANA
 GUACHAMIN GOMEZ DANIEL JOSE
 LA MAGDALENA
 QUITO
 2002-10-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUACHAMIN LLIVE JOSE DANIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GOMEZ PENAFIEL MARIA LAURA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MANTA, 2021-01-06
 2031-01-06

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V4343V4242




CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: LOS ESTEROS
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0012 MASCULINO

CC No. 175533848

GUACHAMIN GOMEZ DANIEL JOSE




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 ¡la democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que exhiba cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOECP - Código de la Democracia

[Signature]
 F. PRESIDENTE(A) DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.
 Manta, a 3 MAR 2023

[Signature]
 Ab. Santiago Ferro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1755338488

Nombres del ciudadano: GUACHAMIN GOMEZ DANIEL JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GUACHAMIN LLIVE JOSE DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GOMEZ PEÑAFIEL MARIA LAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-851-35030



236-851-35030

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-23-57-15-000	180	\$ 5544

Dirección	Año	Control	2023-03-31 15:38:10
URBIRRIOS II MZ-4 LOTE 15	2023	628339	N° Título 636359

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
GUACHAMIN GOMEZ DANIEL JOSE	1755338488

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.88	-0.35	0.53
MEJORAS 2013	6.41	-2.56	3.85
MEJORAS 2014	6.76	-2.70	4.06
MEJORAS 2016	0.20	-0.08	0.12
MEJORAS 2017	6.33	-2.53	3.80
MEJORAS 2018	4.42	-1.77	2.65
MEJORAS 2019	0.88	-0.35	0.53
MEJORAS 2020	1.84	-0.74	1.10
MEJORAS 2021	0.68	-0.27	0.41
MEJORAS 2022	0.10	-0.04	0.06
TASA DE SEGURIDAD	0.54	0.00	0.54
TOTAL A PAGAR			\$ 17.65
VALOR PAGADO			\$ 17.65
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-01-18 14:18:56 - PONCE MENDOZA ISAMAR ALEJANDRA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3099571389124

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467035

Contribuyente
GUACHAMIN DANIEL

Identificación
17xxxxxxx8

Control
000001650

Nro. Título
467035

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-03-31

Expiración 2023-05-01

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/05-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-03-31 12:32:45 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINES**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467034

Contribuyente
GUACHAMIN DANIEL

Identificación
17xxxxxxx8

Control
000029088

Nro. Título
467034

Contribución Predial

Clave Catastral 3-23-57-15-000

Avalúo \$5544.00

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2023	Anual	Contribución Predial	\$0.83	\$0.00	\$0.83

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-03-31 12:32:37 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Total a Pagar \$0.83

Valor Pagado \$0.83

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINES**



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/121592
DE ALCABALAS**

Fecha: 31/03/2023

Por: 49.89

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 31/03/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GUACHAMIN GOMEZ DANIEL JOSE

Identificación: 1755338488

Teléfono:

Correo: cvb@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CABRERA CARDENAS LAURA NATHALY

Identificación: 1313930255

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-870125



PREDIO:

Fecha adquisición: 11/11/2022

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-23-57-15-000

5,544.00

180.00

URBIRRIOSIMZ4LOTE15

5,544.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	55.44	22.18	0.00	33.26
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	16.63	0.00	0.00	16.63
Total=>		72.07	22.18	0.00	49.89

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			22.18
Total=>				22.18

N° 032023-089027

Manta, viernes 31 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-57-15-000 perteneciente a GUACHAMIN GOMEZ DANIEL JOSE con C.C. 1755338488 ubicada en URBIRRIOS II MZ-4 LOTE 15 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5,544.00 CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$5,544.00 CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100.

No causa utilidad debido a que la cuantía anterior es mayor a la actual.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 30 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189869CDX5UFQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 032023-088956

N° ELECTRÓNICO : 225865

Fecha: 2023-03-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-57-15-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MZ-4 LOTE 15

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 180 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1755338488	GUACHAMIN GOMEZ-DANIEL JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,544.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 5,544.00

SON: CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189798POGUGHJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-31 15:33:52

N° 032023-089040

Manta, viernes 31 marzo 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GUACHAMIN GOMEZ DANIEL JOSE** con cédula de ciudadanía No. **1755338488**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 01 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189882MC5HV9N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.



Daniel Jose Guachamin Gomez



DANIEL JOSE GUACHAMIN GOMEZ
C.C.# 175533848-8

Laura Nathaly Cabrera Cardenas



LAURA NATHALY CABRERA CARDENAS
C.C.# 131393025-5

Ab. Santiago Fierro Urresta

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - ESCRITURA NÚMERO: 20231308001P00750.-EL NOTARIO

Ab. Santiago Fierro Urresta



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO